A los señores Accionistas de **CEDETEC S.A.**

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento de la función que asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado el balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio de **CEDETEC S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2009, en los siguientes términos:

- 1. La Administración, ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales y estatutarias, en el ejercicio de sus funciones, especialmente todo lo relacionado con instrucciones emanadas por el Directorio para la buena marcha de la Compañía.
- 2. Los procedimientos adoptados para la implementación de su sistema de control interno administrativo financiero, dan una confianza que existe información financiera correcta y segura y que sus activos están debidamente protegidos, determinándose eficiencia, efectividad y economía.
- 3. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CEDETEC S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 4. No está por demás indicar que la administración de la Compañía, se ha ceñido a las disposiciones vigentes emitidas por los órganos de control.

Se verifico los registros y la información financiera y administrativa, concluyendo que todo lo actuado por la administración de la Compañía fue lo más acertados de acuerdo a las circunstancias.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, no sin antes reiterarles mi agradecimiento por la oportunidad de poder servir a vuestra Compañía.

Cordialmente,

CPA. LCDO. EDISON F. CARDOSO C.

COMISARIO

REGISTRO NAC. No. 11.627

b) and we.